

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Instan-a-El-Salvador-a-trabajar-por-derechos-de-pueblos-originarios>

Instan a El Salvador a trabajar por derechos de pueblos originarios

- Les Cousins - Amérique Centrale et Caraïbes -

Date de mise en ligne : vendredi 11 juillet 2014

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

La representante para Centroamérica de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Carmen Rosa Villa, instó hoy al gobierno salvadoreño a trabajar para que los pueblos originarios ejerzan todos sus derechos plenamente.

En un encuentro con el presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, la funcionaria regional de la ONU reiteró su reconocimiento a la reforma del artículo 63 de la Constitución mediante la cual, se reconoce a los Pueblos Indígenas y establece el compromiso de adoptar políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica.

« Es un gusto materializar las felicitaciones por este logro, pero también hago un llamado a la importancia de traducir esa reforma Constitucional en Leyes, programas que les permitan a los pueblos indígenas ejercer todos sus derechos a plenitud », expresó.

Explicó la necesidad de ratificar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el cual establece el derecho de los Pueblos Indígenas y Tribales a decidir sus propias prioridades sobre su desarrollo

Asimismo, instituye que estos pueblos ancestrales tienen derecho a controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural.

La funcionaria de Naciones Unidas acotó que es imprescindible que tengan la posibilidad de participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente

El pasado 12 de junio, diputados de todos los partidos menos de Alianza Republicana Nacionalista, ratificaron la reforma de un artículo de la Constitución que establece el reconocimiento de los pueblos indígenas salvadoreños.

[Prensa Latina](#). San Salvador, 10 de julio de 2014